

SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE LA HERMANA REPUBLICA DE HAITI

La XVIII Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

CONSIDERANDO

Que en la hermana República de Haití ha reasumido sus funciones el Gobierno constitucionalmente elegido en votación popular.

Que el pueblo de Haití afronta graves y serios problemas que afectan la salud de sus habitantes, que deben ser atendidos con suma urgencia.

Que la Reunión de Ministros de Salud del Área Andina ha considerado conveniente que, en el marco de la solidaridad latinoamericana, es necesario brindar el apoyo que requiere la hermana República de Haití, a fin de superar la crisis de la atención de salud que afecta a sus pueblos.

RESUELVE

1. Expresar su solidaridad con el pueblo de la hermana República de Haití.
2. En el marco de las actividades del Convenio Hipólito Unanue solicitar a los países miembros que, en lo posible y sin perjuicio de la ayuda brindada, coordinen su ayuda humanitaria, en especial en el área de atención de la salud del pueblo haitiano.
3. Encomendar a la Secretaria Ejecutiva efectúe las coordinaciones necesarias para este apoyo de los países miembros y solicite la cooperación técnica internacional.